



Nota de Prensa n.º 268/OGCO/DP/2026

## **ÁNCASH: DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A AUTORIDADES REGIONALES A CUMPLIR CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE MONITOREO DE LAGUNAS CERCANAS A HUARAZ**

- ***Si bien se ha descartado un aluvión en el corto plazo, fallas e inoperatividad de equipos impiden mantener una vigilancia adecuada.***
- ***También se advierte baja ejecución del presupuesto destinado a labores de reducción de riesgos por desastres.***

Al estar próximos a conmemorar el Día Nacional de la Solidaridad y Reflexión en la Prevención de Desastres, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash reiteró su preocupación por el estado actual de los equipos que conforman el Sistema de Alerta Temprana (SAT) para el monitoreo de las lagunas de Palcacocha, Chuchillacoca y Tullparaju, los mismos que, al no recibir mantenimiento desde hace varios años, impiden desarrollar una vigilancia adecuada sobre estos tres importantes espejos de agua ubicados muy cerca de la ciudad de Huaraz.

Si bien recientemente las autoridades del gobierno regional han descartado que exista algún riesgo inmediato de deslizamiento en la laguna Palcacocha, dejando de lado además la posibilidad de que un aluvión pueda sepultar la ciudad de Huaraz, persisten situaciones que ameritan una intervención de carácter preventiva, como son las constantes fallas que presentan los componentes del SAT debido a que no reciben mantenimiento desde hace más de tres años.

En el caso de la cámara que monitorea las lagunas de Chuchillacoca y Tullparaju, el panorama es aún más crítico debido a que dicho equipo se encuentra averiado desde hace más de un año. A ello se suma que el Gobierno Regional de Áncash aun no dispone la transferencia de recursos para las labores de mantenimiento de los equipos, pese al compromiso asumido en la reunión del pasado 23 de diciembre y al pedido subsiguiente efectuado por la sede defensorial.

Así lo informó la Oficina Defensorial de Áncash al advertir la relevancia nacional que tiene esta región desde el punto de vista de la historia de desastres naturales que han ocurrido en el Perú en el último siglo, como el aluvión de 1941, que acabó con la vida de cerca de dos mil personas en la ciudad de Huaraz; y el terremoto de 1970, que provocó la muerte de más de 60 000 personas en la ciudad de Yungay tras desprenderse parte del nevado Huascarán.

La sede defensorial también remarcó la importancia de que se asignen los recursos necesarios que permitan cumplir adecuadamente con las labores de prevención de desastres. Si bien estamos por culminar el quinto mes del año, el Gobierno Regional de Áncash solo ha ejecutado el 17 % de la partida presupuestal para labores de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres; mientras que, en el caso de gobiernos locales, el porcentaje de cumplimiento es de apenas el 14 %, de acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



En ese contexto, ante la alerta de un Niño Costero que podría afectar a nuestro país en los próximos meses, tal como ha sido advertido por la Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen), la oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash invoca a las autoridades a ejecutar medidas preventivas inmediatas y reafirma su voluntad de continuar supervisando las acciones que se adopten desde las instituciones del Estado.

Huaraz, 29 de mayo de 2026